

SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTO

CURSO 20 - 20

(*)D./Doña:	DNI:
(*) Padre, madre o tutor: (Táchese lo que proceda)	Del Alumno/a:
Matriculado en.....curso de E.E.	Del Instrumento:
Tlf.:	
Movil:	Fijo:
(*) Cuando el alumno sea mayor de edad no rellenará estos campos	

DATOS DEL INSTRUMENTO PRESTADO

INSTRUMENTO:	MARCA:
MODELO:	Nº DE SERIE:
OBSERVACIONES	

CONDICIONES PARA EL PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS

-Préstamo durante un curso académico:

- El alumno se comprometerá a cuidar, mantener y devolver el instrumento en el plazo correspondiente, corriendo por su cuenta los gastos que se deriven de su uso, adquisición de cuerdas, cañas o boquillas.
- Los instrumentos de cuerda se prestarán sin arco y los de viento sin boquilla.
- Cualquier desperfecto que sufriera el instrumento durante el periodo de préstamo será reparado a través de la Secretaría del centro, y el alumno deberá abonar íntegramente la factura.
- Según se estableció en el Consejo Escolar y como viene reflejado en el Reglamento de Régimen Interno, **el alumno deberá abonar al inicio del préstamo la cantidad de 50€**, en concepto de gastos de revisión, mantenimiento o ajuste del instrumento.

Sanciones:

-Se podrá retirar el préstamo cuando se observe un trato incorrecto al instrumento o el incumplimiento de las normas básicas de limpieza y mantenimiento. Asimismo, las faltas de asistencia injustificadas a clase o el no aprovechamiento de la misma también serán motivo de retirada del préstamo.

- Los instrumentos prestados serán devueltos al centro durante los cuatro primeros días hábiles de Septiembre.

En Burgos a de de 20

El padre, madre o tutor

El Secretario